



Federación de Empleados Públicos



M.A.P.
Registro General
002 María de Molina
ENTRADA
Nº de Registro: 53262 /RG 132113
7/11/2007 11:41:34

Sra. Dña. Elena Salgado Méndez
Ministra de Administraciones Públicas
28071-Madrid

Estimada Ministra.

Los empleados públicos destinados en la AGE, venimos sufriendo año tras año pérdidas en el poder adquisitivo. Estas pérdidas se sitúan cerca del 45 % desde 1982, sin que ningún Gobierno desde entonces, haya hecho un esfuerzo serio para intentar paliar estas mermas anuales.

El salario base del Grupo E, se sitúa por debajo del actual Salario Mínimo Interprofesional (570 €), y al Grupo D sólo le separan cinco euros de ese mismo SMI, en este año 2007. En el año 2008, definitivamente estos dos grupos E y D, estarán por debajo del SMI (600 €).

A todo ello, se suman las enormes diferencias que los empleados públicos destinados en la AGE, tienen con el resto de compañeros y compañeras destinados en otras Administraciones Públicas (Autonómicas y Locales), rompiendo la igualdad salarial, a pesar de que se realiza igual o parecido trabajo en el conjunto de las Administraciones Públicas.

Por desgracia, la aprobación del nuevo Estatuto Básico del Empleado Público, no recoge ninguna medida para resolver estas cuestiones a corto plazo. Por este motivo, **desde la USO y CSIT Unión Profesional, solicitamos su intervención como máxima responsable de personal de la AGE, para que desde el actual Gobierno, se asuman como compromisos urgentes, las siguientes propuestas:**

- ✓ **Incrementos salariales, según los IPC reales, mediante CLAÚSULA DE REVISIÓN SALARIAL ANUAL.**
- ✓ **Mecanismos de RECUPERACIÓN DEL PODER ADQUISITIVO.**
- ✓ **Incorporación a las retribuciones del 0,5% destinado al Plan de Pensiones, siendo libre la contratación o no, de los mismos.**
- ✓ **Aplicación inmediata del 100% de las retribuciones en las pagas extraordinarias, personal funcionario y laboral.**
- ✓ **Equiparación salarial con las CC.AA, bajo el principio de que a igual trabajo, deben corresponderse idénticas retribuciones.**

Entendemos que estas propuestas son viables, y que el actual Gobierno, debe ser el primero en defender unos servicios públicos, donde la dignidad y la profesionalidad de los empleados públicos destinados en ellos, se gratifiquen y recompensen con algo más que unas pocas palabras de vez en cuando.

A la espera de una reunión para tratar sobre estos temas tan importantes para los empleados públicos, reciba un cordial saludo.

Madrid, a 7 de Noviembre de 2007.

FEP-USO

CSIT Unión Profesional



Fdo.: Miguel A. García López



Fdo.: MANUEL NIETO HERRAZ